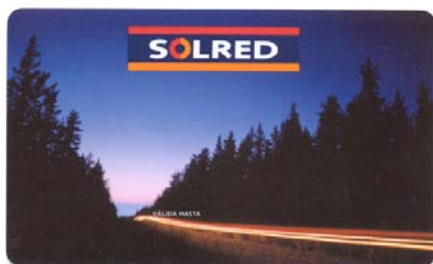




Acuerdo 2009
CONAIF-SOLRED

INFORMACION GENERAL

- La Confederación Nacional de Asociaciones de Empresas de Fontanería, Gas Calefacción Climatización Protección contra Incendios, Electricidad y Afines ha renovado el acuerdo que tiene suscrito con Solred para todas sus asociaciones miembros, socios y sus empleados y del cual pueden beneficiarse de los descuentos estipulados al utilizar su tarjeta.



- Tarjeta gratuita sin ningún coste adicional
- Exclusivamente en territorio nacional.
- Pagos, Combustibles, talleres autopistas (peajes)
- Factura única con IVA desglosado.

COMO ADHERIRSE AL ACUERDO

Utilizando la tarjeta Solred, los socios de Conaif obtendrían descuentos de carburantes:

DIESEL de hasta 3.70 cts.€/litro en la Red de Estaciones de Servicios Preferentes Especiales.

GASOLINA de 1,20 cts.€/litro en todas las estaciones de Servicio de las marcas REPSOL, CAMPSA Y PETRONOR aceptadoras de la tarjeta Solred.

- Para poder acogerse al acuerdo tiene que pertenecer a Conaif o estar asociado a alguna de las asociaciones confederadas a Conaif.
- Solicitar a Conaif certificado de pertenencia.
- **SI ES TITULAR DE TARJETAS SOLRED PARA PROFESIONALES únicamente** deberá dirigirse a Conaif y facilitar los datos de la empresa (nombre /cif/nif) y número de cliente Solred o número de tarjeta Solred.
- **SI NO ES TITULAR DE TARJETAS SOLRED** Deberá cumplimentar el Contrato de Uso , disponible PDF [CONTRATO DE USO\(pinche aquí\)](#) y **AVAL BANCARIO** por el doble del consumo mensual para la tarjeta clasic.

Tanto en un caso como en otro se deberá remitir toda la documentación a CONAIF, para que ésta lo traslade a Solred. Finalmente, Solred enviará directamente la tarjeta a la empresa que lo haya solicitado.